

ACTUACIONES sobre las LISTAS de INTERINOS



TANA

ANPE Canarias siempre mantiene como una de sus principales preocupaciones la situación por la que atraviesan las listas de empleo del personal docente porque, en definitiva, estamos hablando de las condiciones laborales del profesorado interino, el colectivo más débil de la enseñanza no universitaria.

Hoy pretendemos informar a nuestros lectores de algunas actuaciones emprendidas durante las últimas semanas por parte de nuestro sindicato en relación con esta cuestión, **más allá de instar a la Consejería para que comience cuanto antes las negociaciones sobre la nueva normativa reguladora de las listas de empleo docente y nos olvidemos para siempre de las nefastas consecuencias del Decreto 74/2010.**

En primer lugar, **respecto a la controvertida publicación de las listas reordenadas del Cuerpo de Maestros tras la celebración de las oposiciones de 2019, denunciemos una absoluta falta de transparencia, ya que su resolución carecía de una serie de datos imprescindibles para la presentación de reclamaciones,** y exigimos la publicación inmediata de los mismos para no generar a todos sus integrantes una evidente indefensión.

Así, cuando los participantes en este procedimiento consultaban su situación en las listas, no podían saber si quienes les precedían tenían experiencia do-

cente previa, si formaban parte de las listas anteriores o qué calificación habían obtenido en las oposiciones, es decir, ignoraban cómo se habían aplicado los criterios previstos en la normativa vigente.

También hemos pedido a la Dirección General de Personal la apertura generalizada de las listas de empleo del Conservatorio Superior de Música, cuyo retraso ha tratado de justificar la Administración Educativa por el excesivo número de recursos presentados tras la última ampliación de listas de las especialidades del Profesional.

Además, teniendo en cuenta la especificidad de las enseñanzas que imparten y la excepcional situación de precariedad laboral que padece desde 1991 el profesorado interino destinado en los Conservatorios de Música de Canarias, porque nuestros sucesivos gobernantes nunca quisieron celebrar oposiciones para el ingreso en sus cuerpos, **ANPE Canarias ha registrado un escrito en el que solicitamos que, considerando la avanzada edad de la mayor parte de este colectivo, se arbitre un procedimiento extraordinario para garantizar su estabilidad en el puesto de trabajo** que desempeñan ininterrumpidamente desde hace tantos cursos.

Por último, a instancias de varios interinos destinados en una plaza "volante" durante el presente curso escolar, **ANPE Canarias** ha propuesto a la Dirección General de Personal **que incluya en la resolución que determine la adjudicación de destinos provisionales para el curso 2020/2021, una base**

específica que contemple las características de estos puestos de trabajo y las condiciones para su desempeño, así como los más elementales derechos y deberes de este pequeño colectivo. Posteriormente se debe producir la regulación definitiva de estas plazas de provisión voluntaria en una norma de rango superior, cuya negociación planteamos que se aborde en la Mesa Sectorial de Educación.

